



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS

OBRA: "1RA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE LA CALLE NIÑOS HEROES DE LA CABECERA MUNICIPAL".

FECHA: 16 DE MAYO DE 2025.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LO-FAISMUN-E2-2025.

MUNICIPIO: IXTLAHUACÁN. LOCALIDAD: IXTLAHUACÁN

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., A LAS **14:00** HORAS DEL DÍA **16 DE MAYO DEL 2025** SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE DICTAMEN, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, CITA EN MORELOS NO. 01, ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, PARA CELEBRAR EL ACTO DE "DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS" CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN CITADA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA **ARQ. IRMA JOSELYN FARIAS VAZQUEZ** CON CARGO DE **JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL**, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL **C. ALEXIS RAFAEL VERDUZCO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.**

UNA VEZ RECIBIDOS LOS SOBRES DE LOS PARTICIPANTES QUE CONTENÍAN SUS PROPOSICIONES, LAS CUALES RESULTARON SOLVENTES CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y LEGAL SE PROCEDIÓ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS MISMOS, OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
DANIEL RAMOS REGLA, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.	\$2,731,371.26	LA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO Y ES LA UNICA PROPUESTA PRESENTADA.

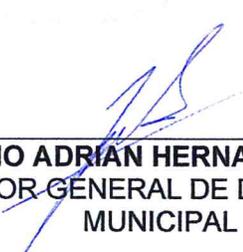
POR LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN,

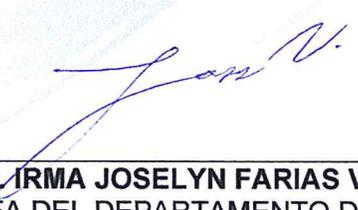
"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura."



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

COLIMA, DETERMINA CON BASE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTÓ EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA: **DANIEL RAMOS REGLA, PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL**, CON UN IMPORTE DE: **\$2,731,371.26 MAS IVA (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 26/100 M.N.) MAS I.V.A.**, QUIEN REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES **LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OBSERVADOS EN LAS BASES Y ES CONSIDERADA SOLVENTE** PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.


ARQ. JULIO ADRIÁN HERNANDEZ LOZANO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
MUNICIPAL


ARQ. IRMA JOSELYN FARIAS VÁZQUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA
PÚBLICA